



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA 021-2023. Acta número veintiuno correspondiente a la sesión extraordinaria de la Junta Rectora del Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor (CONAPAM), celebrada en la Sala de Reuniones de la Junta de Protección Social al sr las trece horas con treinta minutos del 13 de octubre de dos mil veintitrés. Se inicia con la presencia de los siguientes miembros: Sr. Jun Manuel Cardero González; Viceministro del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS) Sra. Lisbeth Quesada Tristán, representante de la Federación Cruzada Nacional de Protección al Anciano (FECRUNAPA); señora Virginia Beckles Maxwell representante de la Asociación Gerontológica Costarricense (AGECO), señora Gabriela Díaz Díaz Gerente General de la Junta de Protección Social (JPS). Ausentes con justificación: Sr. Mario Urcuyo, Viceministro de Salud, señor Melvin Chaves Duarte, Viceministro del Ministerio de Educación Pública (MEP); Damaris Molina González, representante de las Asociaciones de Jubilados y Pensionados (ASOJUPEN). Ausente sin justificación señor Mariano Ramírez Carranza; Representante de la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS). Participan: Sr. Edgar Muñoz, Director Técnico CONAPAM, señora Ana Laura Carvajal, Oficina de Gestión de Recursos Humanos del CONAPAM. Sr. Norbel Román: Vamos a iniciar la sesión de no tengo claro si es extraordinario, es extraordinaria porque hoy no estaba definido. Presencia de los siguientes miembros, vamos a decirlo a viva voz los presentes por y nombre y a quién representa.....

CAPITULO I. REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

ARTÍCULO 1. REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. I Revisión y aprobación del orden del día de la sesión 021-2023. II Aprobación de actas No. 019-2023 y No. 020-2023. III Asuntos Presidencia: Informe No. 22 del 9 de setiembre al 12 de octubre 2023. IV Asuntos Dirección Ejecutiva 4.1 Nombramiento de Plaza, Unidad Administrativa Financiera. 4.2 Ascenso de nombramiento y capacitación de funcionarios. 4.3 Análisis de pago de anualidades de auditoría interna y 4.4. Distribución presupuestaria modalidad abandono. V. Otros asuntos integrantes de Junta Rectora. En el quinto abro la voz, la palabra, si tienen algún punto que quieran señalar, si no daríamos por aprobado la orden del día, alguien tiene algún producto especial. Entonces vamos a votar si estamos de acuerdo. Se procede con la votación.....

ACUERDO No. 1: Se da por aprobado el orden del día......

CAPÍTULO II REVISIÓN Y APROBACIÓN DE ACTAS.....

ARTÍCULO 2. REVISIÓN Y APROBACIÓN DE ACTAS. Sr. Norbel Román: cada uno de nosotros en nuestro archivo y envío de correos y nos enviaron las actas No. 019-2023 y 020-2023



si hay algunas cosas en especial, si no haríamos por conocidas las actas como tal. Sra. Lizbeth Barrantes: yo estuve en la primera estuvo en mi reemplazo. Sr. Norbel Román; Entonces se abstiene. Sra. Lizbeth Barrantes: Sí, porque yo no estuve.....
Sr. Norbel Román: Dejenme ver, entonces no, don Juan, ¿en cuál es tu usted? Sr. Juan Manuel: En las dos. Sra. Virginia Beckles: En las dos en la dos entonces vamos... Sra. Gabriela Díaz: no estuve. Sr. Norbel Román: Entonces vamos a votar, te recuerden cuál estuvieron, vamos a votar la Acta No. 019-2023 Sr. Juan Manuel Cordero: de acuerdo. Sra. Lizbeth Barrantes: Me abstengo por ausencia. Sra. Virginia Beckles: Sra. Gabriela Díaz: no se registra votación en audio. De acuerdo. Sr. Norbel Román: De acuerdo. Entonces pasamos al acta No. 020-2023, los que estuvieron presentes. Sra. Gabriela Díaz: Se abstiene. Sr. Juan Manuel Cordero: De acuerdo. Sra. Lizbeth Barrantes: Se abstiene por ausencia. Sra. Virginia Beckles: estuve al inicio de la reunión pero por una emergencia me tuve que salir. Sr. Norbel Román: Entonces se abstiene. Sra. Virginia Beckles: Me abstengo. Sr. Norbel Román: También me abstengo porque no estuve en la 20. Entonces te dejamos la votación así, en la aprobación del Acta No. 020-2023.....

ACUERDO No. 2. Se aprueban las actas 019-2023 y 020-2023.....

CAPÍTULO III ASUNTOS PRESIDENCIA.....

ARTÍCULO 3 INFORME DE PRSIDENCIA. Sr. Norbel Román: Ahora pasamos al punto No. 3 informe No. 22 del 9 de septiembre al 12 de octubre. Debo hacer la siguiente aclaración que nos acompaña el día de hoy, Don Edgar Muñoz y como no se trajo computadora, no puede ser visible en la grabación que tenemos, grabación de audio y video espero, no se va ver el acta que está, digamos corroborada y enviar los correos, la que estoy haciendo lectura, esto para efectos. Sra. Gabriela Díaz: Puedo proyectarla. Sr. Norbel Román: Bueno, si. Sr. Edgar Muñoz: Yo lo envié pero aquí está. Stra. Gabriela Díaz: A cuál correo? Sr. Edgar Muñoz: Creo que la Junta protección es de CGamboa. No porque no tenía eso, fue la corrida de correos que me pasó doña Emilia. Sr. Norbel Román: Pero te lo puedo mandar de inmediato a tu correo. Sr. Edgar Muñoz: Sí, hay que abrir el en la sección de que dice Eh, perdón, de que dice asuntos de Presidencia. Punto 3, se abre y sale por. Sr. Norbel Román: Hoy es muy importante porque voy a contestarle, preguntas a mi Virginia que me ha hecho el tema del Hospital Blanco Cervantes. Es que este informe tiene como los acuerda que yo lo hago cada 15 días, pero este tiene como 6 semanitas poco más largo y sucedieron más cosas, por eso es que está más gordito. Adelante entonces este es el informe de acciones de la Presidencia, conapam es el periodo de informe del 11 de agosto a 30 y al 31. Bueno está malo ahí, al día de hoy, que es. Se me fue, me falló el agosto, léase el 13 de octubre. Es el



informe No. 22 general y es el 15 del 2023, muy estimados miembros del Consejo. Les presento para su conocimiento. El informe de este nuevo periodo, como es de costumbre, centrado en 4 aspectos fundamentales, debo indicar que en la sesión del Consejo número 22 de septiembre no estuve presente en la misma por estar en la gira realizada a guanacaste con los objetivos previamente explicados y la sesión de Junta programada del 6 de octubre no se realizó por la imposibilidad de contar con el número de miembros suficientes por diversas circunstancias de sus miembros. Punto número 1. Búsqueda de plazas para el cumplimiento y seguimiento de proyectos. Nos encontramos en espera del inicio del estudio de tiempos y movimientos por parte de la empresa adjudicada, que nos brindará el insumo de la necesidad de Recursos Humanos y funcionamiento de la institución, lo cual, será un gran aporte en el fortalecimiento institucional. Recuerde que nunca se ha hecho eso. Luego de lograrse el préstamo de una plaza del mercado, ahora debemos esperar de un nuevo interesado por renuncia del elegido a participar en funciones de conapam aún sin haber iniciado labores, lo cual genera un nuevo retraso en el fortalecimiento. Una mala fortuna, digamos, ya nos ha costado mucho, es un préstamo y no hizo ahora, ahora hay que ver quién ha sustituye y no hemos empezado de manera. Se mantiene seguimiento de contar con el plan estratégico institucional, encontrándose en la fase final del mismo. Luego incorporada de combinaciones de Mideplan en este punto quiero agradecer a la Universidad Latina sus aportes en lograrse, recordando que a mi llegada no se tenía este importante instrumento guía de la institucionalidad, lo cual, refleja parte de la necesidad de cambios y ruta continúa con una visión de fortalecimiento y líneas estratégicas vigentes en cuanto a los análisis de datos con apoyo a la Universidad Latina. Ya tenemos la ruta de base de datos de recursos de amparo, también estoy en espera de los mecanismos de entrega segura, ya no anonimizados de los casos de abandono por parte de trabajo social, esperando se logre en este mes voy a explicar que con la paz no tenía proyectos, digamos de proyección externa, de investigación, ahora tenemos 11 y arrancamos con 4, entonces ya arrancamos finalmente. En la fecha 21 y 22 de septiembre realicé gira programada Nicoya en compañía también de 2 investigadores de Orden Mundial, electrón Lopera y el doctor Arboleda, ambos investigadores en demencia de tipo Alzheimer y descubridores de genes de protección de esta condición. Pude realizar una extensa actividad de impulso a proyectos exitosos como es la concreción de la ciudad amigable. Nicoya, logrando en estos 10 meses reuniones con el Comat de cerca de 18 miembros. Quiero informar que yo he ido a muchas municipalidades. Un Comat de miembros de la sociedad que trabajan con la municipalidad puede llegar 6 o 7 aquí fueron 18, por eso es que es tan importante, evidenciándose el desarrollo local,



grandiosos incluso con el desarrollo de una APP sobre estilos de vida saludables para una longevidad exitosa. Eso está ocurriendo en Nicoya en la misma gira, me reuní con la Cámara de Comercio Local, que reúne todas las de la zona, evidenciando un proyecto de apoyo conceptual del respeto a la persona adulta mayor y una longevidad exitosa, con una ruta de comunicación con el gobierno local. Coincidencia posible de una renta por medio de turismo a las acciones de apoyo de proyectos municipales de persona adulta. Mayor traducción a esto que estoy diciendo el grupo de Cámara de Comercio quiere con los turistas que llegan motivarlos a dar por 1% o un 5% extra de tarifa para proyectos de personas adultas mayores de la zona, y eso es lo que viene en la zona. Pude observar grupos de personas adultas mayores en baile y rescate cultural, incluyendo un gran laboratorio cultural de rescate de la tortilla tradicional desarrollado por las mismas personas adultas mayores que una interacción intergeneracional. En cuanto al Convenio con el IFAM, otro tema se continúa realizando por parte de ellos e incorporando en los mismos aspectos específicos del proyecto información para compartir en un mapa interactivo esperando pueda concretarse el tan deseado proyecto interactivo en el mes de noviembre 2023. Yo esperaba esto un año estamos más próximos a tener un Google MAPS donde toda persona ciudadana nuestro país y especialmente persona adulta mayor voy a hacer un link, voy a buscar cerca de casa, qué cosas hay cerca de mi casa, entonces, en cuanto y eso va a generar un efecto multiplicador de antojo. Eso es una teoría que yo creo que puede pasar. En cuanto al desarrollo, la estrategia de preservación en la zona de longevidad, con la ayuda de la dirección ejecutiva, se busca estrategias de ayuda como asesorías externas que nos permitan concretar el documento de apoyo de grupo Chorotega, sumado la presentación oficial del borrador de estrategia al alcalde de Nicoya y el combate. Yo estuve presente en el lanzamiento. Ese borrador de la estrategia de preservación de la zona de longevidad en la misma gira visite compañera, alcaldía y visitantes a 3 personas adultas mayores, centenarias, doña Vicky qué en común puede decirle algo muy importante que tienen en común las personas longevas tienen una red de cuidado familiar y sociedad, un propósito de vida y una clara creencia en Dios como centro de vida. Así, para que, no lo olvidemos, el día de hoy eso es crucial en el momento de todos los momentos, hasta lo difícil como parte de mis funciones, he dado seguimiento al conocimiento, el fortalecimiento de la atención integral de la persona adulta mayor en la red nacional de servicios de salud y transformación del hospital nacional de geriatría. Hago un paréntesis, tema de interés, de afecto y de toda la sociedad, y sobre todo mío. En este sentido, he tenido varias reuniones con la directora del hospital especializado para conocer de primera fuente el estado de avance. Este proyecto de ampliación, pero también reunión con la



Vicepresidenta de República, doctora Munive, el año el año pasado, y ya más recientemente con una señora Ministra de la Presidencia, Natalia Díaz, que muy amablemente ante mi petición realizamos una opinión compartida con doña Marta, Presidente de la caja, o sea, me reuní con los 3. En esta reunión quedó el acuerdo, tener un análisis de la dirección de planificación, el cual me fue entregado hace dos días. En este informe, a manera de resumen, puedo indicar que existe un marco de ley 7935 y también convencional para el fortalecimiento que está en la ruta desde el primer nivel de atención, promoción, con la intención de incorporar la valoración funcional en forma progresiva, es decir, el País tiene una intención, un deseo en el tiempo, de una atención integral para todos los ciudadanos. Eso es un deseo. El segundo y tercer nivel de extensión se construye la atención geriátrica integral y en una forma progresiva, recordando que muy importantes personas adultas mayores se encuentran en todo el país utilizando diferentes medios, la hospitalización urgencias, hospitales de día, visita domiciliar. Hay muchos muy formas de atender las personas adultas mayores, hay que usar todas. Entonces el segundo y tercer nivel de atención, utilizando diferentes medios de hospitalización. En este punto, el Hospital Nacional de Geriátrica paso a relatarles que el Hospital de Geriátrica tiene 42 Geriátras aquí, cerca, CENARE 2, Calderón 7 Alajuela 7, Cartago 6, México 5, San Juan 6, Grecia 2, Guápiles 2, Hospital de Heredia 7, Hospital de la Mujer 1, Liberia 5, Limón 2, Nicoya 4, Puntarenas 4, San Carlos 3, Hospital Escalante Pradilla 4, San Ramón, 2 Turrialba 2, San Vito, Quepos, Los Chiles y Tomás Casas 1, es decir el país, se ha ido llenando progresivamente de Geriátras, es lo que quiero decir con este dato, para un total de 153 Geriátras en toda la red, yo soy uno de ellos, en San Juan de Dios. En este sentido, en esta ruta fortalecimiento tiene un crecimiento progresivo que debe ampliarse, y esa es mi mensaje, no hay que detenerse, hay que seguir ampliando eso, porque es apremiante, vamos fuera de tiempo, aunque uno puede comparar con otros países, estamos mejor, nosotros podemos hacerlo aún más si nos impulsamos entonces debe ampliarse a zonas de mayor vulnerabilidad con un acceso de alta calidad cerca de la Casa de las personas adultas mayores y evitar los traslados extensos. En todos casos, llevar a lo local las mismas calidades, mi mensaje de lo que yo analizado es que falta más hacia afuera, hay una concentración a la gran área metropolitana y hay que ir hacia afuera, hacerlo más accesible y con la misma calidad. No tiene que ser menos, entonces esa es la aspiración que yo he analizado. El hospital nacional de Geriátrica es parte de esa estrategia, hay una estrategia nacional que vienen avanzada, no es que se creó hace poco, es una estrategia nacional que viene y no se ha detenido que es la pregunta y se encuentra en la adquisición de terrenos, y mejorar las acciones como hospital especializado y formación de Recursos Humanos, o sea, el



Hospital Blanco Cervantes y su ampliación es parte de una estrategia nacional. ¿Ahora bien, dónde está? Algunos informes en el programa de normalización y una propuesta de modelo funcional por área estructura organizacional y hay criterios de viabilidad financiera por gerencia financiera, ya les voy a contar dónde se encuentra entonces, se encuentra en cumplimiento progresivo los servicios de geriatría de residente definición por la Junta quiere decir que el año 2022 se acordó en Junta Directiva hacer los servicios de Geriatría, eso va en progresión. Todavía ninguna se ha concretado, pero eso va a fortalecer la red. En este sentido, se propuso un modelo ABCD que desde hospital nacional, regional, periférico y áreas de salud. ¿Así las cosas, en el oficio el F 1283 en cuanto a la viabilidad financiera para el fortalecimiento, se considera viable, fortalecimiento de los servicios de geriatría ustedes van a tener, como ven, allá esas figuritas? Ya se hizo un análisis financiero de factibilidad de poder crecer en este número, que están ahí, este número, dicen el número especialistas en médicos, médicos, Jefes, 11, Geriátras, 28, etcétera. Es que voy a explicar la geriatría, el geriatra solo no va a causa impacto, no nosotros los geriatras, causamos impactos y trabajamos colaborativamente con otros profesionales y la ruta que se tiene y hay viabilidad financiera es crecer en este número y llenando espacios en todo el País. ¿Bueno, cuál es el mensaje? Que se cumpla de verdad, pero por lo menos está la viabilidad, la intención y la ruta. Ahora hay que estar nosotros observando y motivando al miembro más deseado de Conan los últimos meses, que es la caja, verdad, para estimularlos. A que sigan adelante en esta ruta con pimiento, también en el siguiente puede bajar un poquito, si es verán, que está así la cosa. Entonces, la ruta actual son estas etapas, es decir, la red puede tener puede amarillo o rojo una red verde es muy interactiva, con personal suficiente que lo está haciendo bien, amarillo, intermedio y rojo básico, que ni siquiera tiene el Geriatra, entonces, el país tiene los 3 colores. ¿Entonces, cuál es la intención aquí? Mi mensaje es el país, todo verde y los amarillos, como verán en verde el gran y ganaremos tripolitana. Pero si ustedes ven los amarillos que ustedes lo verán después están ya hacia afuera del centro del país. Entonces cual es la intención, verdes todos. Entonces el hospital. ¿En qué se encuentra el hospital? Figúrese que voy a seguir leyendo el hospital están los siguientes avances en la fase de terreno que es está el 40%, lo que es el, cómo se llama esto, de expropiación, hay que expropiar terrenos y va en desarrollo un 40%, y en el desarrollo de vuelvo analizar, va al 40% y lo que es el plan funcional que acabo de hablar con la gerente de estratégica de caja, me dice que plan funcional de como por dentro que se necesita áreas, número consultorios de etcétera. Va en un desarrollo del 80%. Entonces mensaje de una Vicky que usted está muy interesada en este tema no estaba cocinado todavía, el proyecto, todavía le falta avanzar y cocinar

para que se tengan todos los términos de referencia para que se sepa la viabilidad y después de que tenga el 100% de analizado el tema de expropiación y el 100% del desarrollo del plan funcional viene la siguiente etapa, que es posibilidad financiera. Sra. Virginia Beckles: El problema es la expropiación verdad, el tiempo que va a durar. Sr. Norbel Román: Pero esta es la realidad que tenemos porque estábamos partiendo que todo estaba listo. ¿Entonces, qué se ha hecho? Estudios topográficos y estoy ideología básica, estudio geológico, estudio, ingeniería básica. Datos geotécnicos, certificación de riesgo antrópico, amenaza sísmica, estudio ingeniería. ¿Tras todo eso está, pero qué falta? levantamiento arquitectónico, edificaciones, estudio topográfico mediante nube de puntos, solicitud de disponibilidad eléctrica, solicitud de disponibilidad de telecomunicaciones. Solicitud de disponibilidad de agua potable. Solicitud, disponibilidad, alcantarillado sanitario, entonces, todavía le falta madurez al proyecto. Así las cosas, entonces este proyecto no podría iniciar la contratación hasta que no se cuente con la factibilidad financiera, después de que se complete el del 40 al 100 y del 80 al 100 y viene el análisis financiero de factibilidad y aprobación de continuidad, incluyendo la viabilidad para adquisición de terrenos. Por supuesto. Entonces, en tanto avanza lo anterior, se tiene una ruta, la pre-inversión con elaboración de estudios de perfil, prefactibilidad y factibilidad, o sea, no el hospital se encuentra en esa fase para ser muy concretos. Sra. Virginia Beckles: Y qué tiempo están planeando para todos los de faltas, el 60%. Sr Norbel Román: Esa respuesta no la tengo verdad, pero digamos de lo que me dice la jefe de estrategia, digamos estructural, esquema en marcha, Iván. En conclusión, este proyecto como parte del fortalecimiento está dentro del proyecto de priorización. Cuando se tenga todo eso es que el Blanco Cervantes no es el único que está en proyectos. Entonces, cuando se te ponen en la mesa así lo entendí. Así me explicaron, se ponen todos los proyectos que ya están cocina, hitos que ya están maduros y después se analiza la priorización. Creo que la misión de Conapam es impulsarlos a llegar a ese punto y decirles, pensemos claramente que es esta es una flor, pero no hemos llegado a ese punto, así que en otro orden de cosas, este gráfico se está en análisis de datos de la línea dorada nada más quiero mostrarles. En ese gráfico, los dos de arriba, el blanco y el negrito, y verá en el tiempo desde que arrancó línea de ayuda, que lo que es en asistencial la gente llama por diversas razones, necesito comida, necesito ayuda, eso es asistencial, ha ido creciendo y el tema de violencia ha ido creciendo y el tema de abandono no deja de crecer, eso es como la foto, entonces eso es lo que quería contarles de esto, qué vamos a hacer con la ayuda de la Universidad Latina yo, yo soy el termómetro, porque yo analizo todo esto todos los meses con la Universidad Latina vamos a pasar la base de datos



cruda para poder usar variables de toda esta información de 14000 llamadas para entender el territorio, región, causa, cuál es el grupo de edad. Cada vez hay más personas de 80, 90 años llamando, recuerden que la línea dorada puede ser que alguien no llame tenga necesidad porque no tenga la capacidad de llamar, así que esto es una fotografía, un termómetro que está señalando la necesidad que tenemos que entrarle de lleno de hecho, y este siguiente gráfico es lo que hemos transformado en eso, acciones. ¿Como parte de estos datos, se acuerdan de que, estaba el tema de crecimiento de la violencia impulsado por la presidencia, Dirección Ejecutiva, mayor número de acciones en oficinas jurídicas hemos puesto atención a las oficinas jurídicas. Entonces, vean ustedes, don Juan, doña, Vicky, Estas son las atenciones de la Oficina Jurídica de la Universidad de Costa Rica, vuelvo, voy a recordarles algo, el Estado lo está pagando, no es que la Universidad lo está regalando nosotros, estamos pagando por este servicio en las oficinas jurídicas. En el año 2017, 648 acciones. Ustedes ven ahí y ustedes notan algo curioso que lo puse en negrita y en grande, promedio más o menos 1700 en el año 2022, 1516, vean el 2023 y no hemos terminado hablando, qué opinan? Ahí pasó algo. ¿Preguntamos, qué está pasando? Y recordarán ustedes que sobró dinero en la Universidad de Costa Rica, dinero que usamos en otra cosa por decisión de la Junta rectora. Pero la gran preocupación y voy a echarle muy claro, no era que faltara necesidad, es que no se está usando todo el servicio y después de que hicimos esta acción de contractura, vean los números o la otra teoría que crecieron las necesidades. Bueno, se lo dejo a su criterio, pero mi opinión personal es que fue la acción de la Junta rectora de pregunta de pujar e impulsar y exigir lo que despertó más acciones de atención jurídica. Verdad, no es que están pasando unas cosas, es que se están atendiendo. Era inconcebible que sobrara dinero. Entonces, temieron este punto a la fecha en seguimiento de la redistribución de recursos de modelo abandono se ha disminuido en 450 casos a 347. Doctora Quesada esto me interesa mucho a usted y a todos. Qué estoy diciendo. Que con mi llegada y el análisis recuerden que encontramos que un hogar 1 solo tenía 450 personas en condición de abandono, pero cuando fui a visitar a las escribe recordándole, solo me encontré 4. El resto se encontraban en 22 satélites hogares privados con fines de lucro. Nosotros ya cambiamos las reglas y pusimos vigilancia, recordando también que ninguno vigilaba, ninguno visitado, ninguno supervisado con el cambio que hicimos han ido falleciendo personas y estos recursos los hemos ido redistribuyendo. ¿Doctora Quesada, a las organizaciones y a usted, me explicó ONGs, y Organizaciones de Bienestar Social. Para que son los socios naturales del Estado y no los hogares con fines de lucro, de tal manera que de 450 personas en condición de abandono que reside en hogares privados con fines de lucro, ya solo hay 347. Hubo una reducción marcada 54. Cuando



tuvo que hacerse una reubicación por para salvarle la vida a 54 personas. Ese dinero, doctora Quesada ahora está en manos, obviamente, recordarán que yo quiero cuánto la abandono cero, pero ahora está en manos de los socios correctos y estamos hablando de 1300 millones en manos de los que nos han ayudado siempre. Siguiendo tema, comunicación. En este periodo continuamos con la oportunidad de espacios de comunicación, esta vez con entrevista en Radio Colombia con el tema zonas de longevidad, presentación inaugural en el Congreso Internacional de Alzheimer, desarrollado por ASCADA, entrevista estelar con Ignacio Santos en telenoticias, con impacto extraordinario. Me contó el gerente de Canal 7, no sé cómo mide audiencia, pero ese espacio fue, una estrella verdad que no alcanzaría el dinero Conapam para pagar ese espacio que fueron 13.5 minutos en telenoticias edición de mediodía, con Don Ignacio muy amable. Programa Estado de la Nación. Presentación de avances de CONAES, publicación en el Eco Católico, programas de tertulias con el periodo periódico la Nación en el tema asistencial. Igualmente, inicia un ciclo de conferencias sobre el tema Ortotanasia, estoy esperando que me inviten Doña Virginia, Contrapuesto a la Eutanasia en forma educativa. Entonces este mes ha sido muy lleno de comunicación externa. Debo indicar que sigue la página de nosotros en malas condiciones, no pudimos, no podemos subir los informes de Presidencia. Todavía no podemos hacer los programas de tertulias que en el tema institucional de comunicación seguimos de baja, de capa caída por dicha, tenemos todos estos amigos que yo los busco, estoy, digamos, Yo no espero que me llame, yo digo llámeme para hablar y eso ha permitido tener una comunicación externa gracias a eso. Política, como política, ya tenemos la fecha de lanzamiento, por favor, hay que comprar un traje, hay que hacer lo que sea, pañoleta lo que sea. Estamos para el Plan Nacional de envejecimiento. Don Juan, no, no falte ninguno. Sr. Edgar Muñoz: estamos para el 7 de noviembre de noviembre, 7 de noviembre va a ser en el auditorio el F 5 de Bomberos. Sr. Norbel Román: Dios primero que he grabado aquí, nos acompaña señor Presidente de la República. Este es un hito histórico, voy a decir por qué. Porque es el primer Plan Nacional de envejecimiento real estratégico, primero en 23 años nunca he tenido y siempre digo un gran instrumento guía, no es suficiente son las acciones, pero bueno, es mejor tenerlo que no tenerlo. Doña Vicky observaciones del funcionamiento, termino con esto, disculpen en la extensión del día de hoy, pero ha sido muy importante resolver cosas y pendientes que hemos tenido. En cuanto a este capítulo, recibimos un informe auditorio que ustedes lo tienen que desde mi punto de vista no responde, doña Doctora Quesada, este informe de auditoría no responde a las interrogantes y detalles de respuesta a las preguntas sobre el caso específico al lugar de Tirrases, por lo que les invito a ustedes, miembros de Junta Electoral, recordar las dudas

previas y las respuestas suministradas para analizar en profundidad en la nueva sesión programada. Quiero entonces indicar que, les quiero invitar a que revisen el informe así todavía que no hace mención de ninguna de las preguntas que hicimos. Veamos, por qué no tenía permiso de habilitación, por qué nunca una visita, por qué no conocemos un solo contrato, por qué no conocemos de la condición de las personas y fue hasta que llegamos y empezamos a visitar y otras muchas preguntas sin respuesta. Agradezco la Dirección Ejecutiva, la diligencia de lograr este próximo encuentro de OBS, que es el lunes que se tocarán los temas más relevantes. Al igual agradezco su visión de solicitud sobre aspectos de cumplimiento SICOP. Doctora Quesada, es muy importante, yo estoy muy preocupado con SICOP usted lo sabe, no nos compete, no nos compete a nosotros, pero hemos pedido ayuda, así como de hacer, digamos, una petición especial para prolongar la decisión de inicio o para, digamos no tener esa necesidad de usarlo y también la Junta de Protección social le enviamos una nota por si acaso le hace seguimiento y a Gabriela diciéndoles que en vista de qué, si no hay remedio, usarse como porque es una ley, yo no puedo ir en contra de ley, nunca iré en contra de la ley, pero que Junta de Protección Social ahora que está el gordo navideño y hay más ingresos, puedan considerar ayudar a asistencialmente y económicamente al pago de lo que demanda estar incorporada en psicópata porque es un dinero calculado en número de acciones. Doctora Quesada, no sé si usted tiene número de si quiere intervenir en este momento en este. Este. ¿Punto de que estamos hablando de dinero, de cuánto? Sra. Lizbeth Quesada: Creo que por cada vez que se usa, creo que eran 300 y resto de dólares, o 100 dólares era. Sra. Gabriela Díaz: Yo le había comentado a Emilia, porque con el presupuesto que les ponga cada institución, la cantidad de transacciones que se hagan, dirección de contratación pública tiene la posibilidad de asumir el cargo de la transacción de la cantidad de que ellos tienen, en el... se hizo la con la productora, se hizo en la selección y la de contratación pública autorizó que el exonerará a esta institución el pago del SICOP, lo que establece es valorar la cantidad de transacciones, es importante también agotar esa posibilidad directamente con la dirección de contratación. Bueno, voy a llevarle sus palabras a doña Emilia, no dudo que ya lo tenía en mente, creo que la nota exacta dirigida a ellos no sé si va en ese sentido o pedir una prórroga, pero vamos a transmitir la idea. Me encuentro en espera de revisión de informes de visitas, especialmente de la red de Cuido, Zapatón, estoy dándole seguimiento, ahorita no tengo más información y entonces con eso terminó un informe, lo hemos recibido y votamos que vamos por recibido. Intervención del Sr. Juan Manuel Cordero: Darlos por recibido para el Ministerio de Trabajo no sería oportuno, ni generoso, creo que debe darse una mayor felicitación... Ministerio de Comunicación, hoy por hoy... Conapam...



No se escucha claramente para la transcripción. Se procede con la votación. Lisbeth Quesada: lo damos por recibido. Gracias. Sra. Virginia Beckles: Recibido, quiero avalar las palabras del compañero porque creo que la labor que está haciendo nuestro Presidente, realmente ver todos los límites porque ha hecho cosas que durante muchos años se esperaba que se debían hacer y no se han hecho, así que yo avalo la lo que él propone que hagamos y felicitaciones por el trabajo que está haciendo el interés y el empeño que ha puesto en esta institución y lo doy por recibido. Sr. Norbel Román: Bueno, muchas gracias, y yo también lo doy por recibido. Sra. Lisbeth Quesada: le iba a decir, sí lo dejamos para el final en asuntos varios de los integrantes de la Junta o de lo que usted habló en el informe con respecto al informe que había que hacer, unos comentarios. Sr. Norbel Román: de una vez doctora. Sra. Lisbeth Quesada: Yo no lo traje, salí carrera de la casa, yo tengo el informe, lo subrayé, lo ví, lo leí, me lo estudié. El informe de auditoría está forma de auditoría, correcto, no lo trae, aquí lo dejé aparte, entonces me da mucha cólera porque ahora toca hacerlo de memoria, pero el cuando yo lo leí, el informe, la sensación que a mí me deja el informe es que es un informe que habla de lo que la auditoría hace, es decir bueno, estos son mis las cosas que yo tengo que hacer, tengo que volver, tengo que empezar, tengo que acomodar, pero hasta donde yo recuerdo, cuando el primer informe se presentó se le pidieron explicaciones, inclusive se dijo que no, no me acuerdo, si esas son las palabras exactas, me puede traicionar la memoria, pero que no se aceptaba con respecto a lo que estaba sucediendo, lo que había pasado en Tirrases, que había una serie de cuestionamientos en ese sentido, años de estar sin habilitación y nunca haber pedido la habitación y que en ese momento estaba manejando casi 3000 millones de colones que ese centro repartía en otros centros que no eran de bien social y se le pidió que se refiriera específicamente al asunto de Tirrases, que nos diera explicaciones de por qué se estaba pasando, yo no estuve en esa, pero estuvo doña Marjorie y ella, me contó que era lo que ella había dicho que era lo que se había dicho y como no se había aceptado cuando yo leo este informe, lo que yo siento y puede ser que me equivoque, usted me aclara y me corrige por favor de qué esté la señora auditora dice, no me dijeron, no me comunicaron, no me respondieron, oficialmente no me he, esto no me lo otro, entonces ya pasó el tiempo, a mí nadie me dijo nada y esto es lo que yo hago y entonces digo yo, primer lugar dónde está el acta de dónde se le planteó lo que se quería hacer, había que mandarla, entiendo que ella estaba presente cuando se le hizo todo ese interrogante, entonces se comunicó oficialmente porque se le pidió estas cosas, es que, además de hacérselo oficialmente sentada aquí, que la Junta se lo pide, había que mandarlo por escrito y no sé qué tiempo y no sé qué cosas, porque lo contrario es lo que yo siento, es que cuando ella entregue el informe, ella

justifica que o sea que con un tecnicismo o algo así no se le pidió, no se le hizo y ya, ya no se refiere a Tirrases, entonces eso para nosotros como Junta sigue estando en el aire y ese informe tal y como yo lo leí yo no lo acepto, qué hacemos? No, no entiendo. Sr. Norbel Román: voy a reiterar la mi preocupación porque soy cabeza de la institución y esto me tiene muy incómodo. Entonces en reuniones con ella en Junta Rectora, yo le he expresado no de acuerdo, no satisfecho con los informes presentados y efectivamente hicimos un acuerdo que ya fue entregado a ella, sobre la solicitud expresa de los puntos, digamos eso está ratificado en algún momento, dijo. No sea ratificado el acuerdo entonces, todavía no, pero ya se ratificó el acuerdo de sesión anterior, es decir, hay un acuerdo ratificado y enviado a ella y conocimiento de ella, de tal manera que por eso he dicho a ustedes en mi informe que nos demos la tarea estudiar para la siguiente sesión, lo que no se ha enviado, y de mi parte voy a enviarles a ustedes el acuerdo de lo que nosotros pedimos para que ustedes confronten las dos situaciones para que nueva en próxima sesión, pues podemos discutir que sigue, porque siguen las preguntas sin respuesta, y a mí me queda 936 días. Siempre cuento los días que me faltan, no porque me queda ir, sino porque son muy pocos para cambiar la historia y entonces creo que vale la pena que cada uno de nosotros haga un esfuerzo adicional de analizar este punto para ponerlo en de agenda en la siguiente sesión y buscar alguna solución y respuestas donde no hay. Sra. Virginia Beckles: Yo creo que, yo información perdón. Quería que ella comparezca y nosotros se está confrontando con todas las dudas que tenemos y por qué no nos han contestado. Sra. Lisbeth Quesada: Que es la sensación que a mí me queda de esto, después de haber leído el informe de ella y habiéndole pedido explicaciones sobre Tirrases y lo que se dejó de hacer por tanto tiempo, es como que la auditoría es la República Independiente de la auditoría, esa es la sensación que me quedó. Ustedes no tienen nada sobre mí que pedirme o sea. Es que es como que hay como un vacío de poder. No sé cómo expresarlo, este ya no, yo soy la auditora, esto es, y como esto es así, es así, entonces yo cuando lo leí me vino esa imagen. La República independiente de Auditoría y nadie tiene que pedirle cuentas porque yo soy el auditor, yo siento que eso no puede ser. Sr. Norbel Román: Desde, tal vez don Juan quisiera preguntarle en este punto, en con su experiencia de Recursos Humanos, cuál sería nuestra autoridad, nuestra parte legalidad parece ser una exigencia como tal, o bien que sería mi punto de consideración muy personal es entonces si no tengo respuesta, digamos una respuesta con una auditoría externa adicional a otra institución que nos haga un análisis de qué pasó, si no tenemos respuestas, pero como no sé el punto de legalidad, en qué posición estamos porque es una auditoría y entonces no lo sé. Quisiera más bien pedir la asistencia de ustedes para buscar esa solución. Sr. Juan Manuel Cordero: Sr. presidente no quisiera



arrogarme las competencias de la asesoría legal, para apegarme.... podría, digamos un asesor jurídico, por eso no podría en carácter de dictaminador darle una opinión.Lo que sí puedo decir, es que, Lo que tengo conocimiento y mi posición es que las auditorías internas en los órganos tiene una función asesora, tienen la función orientadora, tiene una función de Control Interno, ...la toma de decisiones de este órgano superior de gestión pública para el mejor,en esta filosofía de asesoramiento asiste a esta Junta Directiva, la posibilidad el poder de ver, solicitar cuantas veces sea necesario esclarecimiento de puntos que no queden solventados... Sobre el tema propiamente jerárquico, de esta manera, el superior jerárquico de la auditoría interna es la Contraloría General de la República.... Por parte de la auditoría interna es un funcionario de la Contraloría instalar en el seno de las organizaciones para funciones contralor... en el tema de jerarquía, del deber, de supervisión, ...procesos disciplinarios, es la Contraloría... competencia... es fundamental estar en disposición de aclarar de ser necesario, ... para mejor... Sr. Norbel Román: muy bien, claro, claro, vamos a hacer esa consulta. Alguien más, con eso terminamos yo también. Entonces votemos. Sra. Virginia Beckles: Porque confío tanto en la creación de preguntas a ver cómo responde ya frente a frente. Sr. Norbel Román: vamos a ver si lo ponemos en agenda en la próxima sesión.....

ACUERDO No. 3

Se da por recibido el informe de presidencia.....

CAPÍTULO IV ASUNTOS DE DIRECCIÓN EJECUTIVA.....

ARTÍCULO 4. NOMBRAMIENTO PLAZA UNIDAD ADMINISTRATIVA FINANCIERA. Sr.

Norbel Román: pasamos el siguiente punto, que es Asunto de Dirección Ejecutiva. Son 4 puntos con Recursos Humanos, poseemos, vamos a llamar, nos acompaña doña Ana, es la jefe de Recursos Humanos. Sr. Norbel Román: Estamos mal de tiempo, entonces para que usted. Sr. Edgar Muñoz: es la 4.1. Sra. Ana Laura Carvajal: Vamos a ver, está la nota en 4.1 dice que es un nombramiento, de un muchacho, vamos a ver de una plaza que quedó vacante por ascenso de la propietaria en otra unidad, entonces necesitamos nombrar a alguien que sustituya, ese es un muchacho que viene del Ministerio de Justicia, que él la sustituiría a la servidora Castro Sánchez Paula, a partir del era, a partir de hoy, pero no sé si le puedes dar a partir. Sr. Norbel Román: No hay que cambiar entonces a partir de la ratificación de acuerdo, pero entonces de eso, de la legalidad, nunca podemos salirnos, entonces hay que cambiar ahí don Edgar, a partir de la ratificación de acuerdo. Sra. Ana Laura Carvajal: La metodología para escoger a esta persona, fue que mandamos un afiche a todas las

instituciones de las que están bajo el Régimen del Servicio Civil, participaron 4 personas que tomaron varios predictores, como requisitos, verdad, que tuviera experiencia en temas contables porque la persona que va a llevar la contabilidad, que tuviera manejo de la presión de trabajo, que tuviera inteligencia emocional, también este adaptarse a la presión por la cantidad de trabajo y la y la naturaleza del trabajo que hay en la Unidad de Financiero Contable, que no, tampoco, no, no hay mucha gente personal y se escogió este muchacho, Josué Rodríguez Saborío, él viene en el Ministerio de Justicia, entonces, Sr. Norbel Román Garita: Leamos el acuerdo. Sra. Ana Laura Carvajal: el acuerdo dice, ¿todo? Primero que la señora Paula Castro Sánchez, fue ascendida en condición de ascenso interino con rige del 01 de Julio en el puesto No. 501138, clase Técnico de Servicio Civil 3 especialidad Administración, destacada en la Unidad de Fiscalización Operativa de esta Institución, quedando vacante el puesto No. 380186 clase Técnico de Servicio Civil 1, destacado en la Unidad Financiero. Segundo, Que la OGEREH se dio a la tarea de iniciar el proceso de Reclutamiento y Selección para nombrar la persona que ocupará dicho puesto además de remitir el Oficio al Ministerio de la Presidencia para solicitar sea remitido a la STAP del Ministerio de Hacienda para que se autorice. Tercero el método elegido para seleccionar el sustituto, según instrucciones del Director Administrativo Financiero, fue remitir un afiche a las Instituciones cubiertas por el Régimen de Servicio Civil y a lo interno de CONAPAM para dar oportunidad y plan de carrera administrativa a los funcionarios (as), cuales se puede reclutar personal que cumpla con las competencias deseables para ese puesto en concordancia a las responsabilidades y tareas encomendadas. Cuarto Que dentro de los aspectos que se tomaron en cuenta para calificar a los oferentes fueron los siguientes: Requisitos de la clase. Experiencia en temas contables y/o administrativos. Manejo de la presión de trabajo. Inteligencia Emocional. Trabajo en Equipo, se presentaron 4 personas, José Rodríguez se manda el Zúñiga, Carlos Fernández Sebastián Mora y realizar las entrevistas en las cuales se tomó como base la experiencia y conocimiento en temas. Tanto administrativos como contables, así como otras competencias, el señor Steven Núñez Rímula mediante oficio **CONAPAM DAF-O-134-2023** selecciona al Sr. Josué Rodríguez Saborío. Entonces, en virtud de lo expuesto se solicita que de conformidad con La Ley 7935 Ley Integral para la Persona Adulta Mayor y su Reglamento Artículo 48 inciso d) se cumpla con lo indicado de sugerir el nombramiento de la persona que sustituirá a la servidora Castro Sánchez, cito textual: *“Sugerir el nombramiento y la remoción de personal técnico y administrativo del Consejo”*. Y además con fundamento en el numeral 42 inciso f) de la Ley No. 7935, el Presidente de la Junta Rectora del CONAPAM, debe someter a la aprobación de ese Órgano Colegiado el



nombramiento del personal técnico y administrativo, por tanto se acuerda nombrar en ascenso interino al señor Josué Rodríguez Saborío cédula 115570845 en el puesto clase Técnico de Servicio Civil 1 No.380116 , con fecha de rige, Sr. Norbel Román: A partir de la ratificación del acuerdo. De acuerdo, ¿sí? Sra. Ana Laura Carvajal: Hay que cambiar aquí sí, hay un error, Sra. Gabriela Díaz: pero si no sé ... su interés, pero ... Sra. Ana Laura Carvajal: seis personas manifestaron su interés, pero solo 4 cumplieron con los requisitos, solo esos 4 se entrevistaron. Sra. Gabriela Díaz: y no se tiene...proceso de selección... cada uno de los participantes... Sra. Ana Laura Carvajal: Cuando se nombran en ascensos interinos no se da un puntaje, porque, porque es apenas un ascenso interino, no es un nombramiento en sustitución del propietario, entonces el servicio civil, no hay para ese tipo de movimientos, este procedimiento de puntaje, ni pruebas, ni nada de eso, eso solo se hace cuando hay un concurso. Sra. Gabriela Díaz: Es que aquí dice para este tipo de movimientos... puntuar cada uno de los requisitos para determinar que la persona... Sra. Ana Laura Carvajal: Si es que eso, como le dije, son ascensos interinos se hacen por lo que las personas respondan, no se aplican pruebas, se hace entrevista. Sr. Edgar Muñoz: y la experiencia supongo. Sra. Ana Laura Carvajal: Si es entrevista, es nada más entrevista y no se aplican pruebas, no se pone puntuación, a esto le vamos a dar un cuatro, un cinco, verdad, no se hace así. Sra. Gabriela Díaz: Pero se podría entonces modificar esta... como para tener claro que... Sra. Ana Laura Carvajal: eso si se puede poner que no se ... Sr. Norbel Román: Entonces vamos a votar agregando los cambios recomendados por doña Gabriela y en la resolución que rige a partir de la ratificación de los acuerdos. Votamos.....

ACUERDO No. 4.....
Nombrar en ascenso interino al señor Josué Rodríguez Saborío cédula 115570845 en el puesto clase Técnico de Servicio Civil 1 No.380116 , con fecha de rige a partir de la ratificación de los acuerdos.....

ARTÍCULO 5. PAGO DE ANUALIDADES AUDITORÍA INTERNA. Sr Norbel Román: Pasamos al punto 4.2 Ascenso de nombramiento y capacitación de funcionarios Maureen Miranda. Sra. Ana Laura Carvajal: Para ponerlos en contexto, CONAPAM ustedes saben que es una situación bastante pequeña, bastante necesidad con respecto a recursos humanos. En las oficinas de Recursos Humanos, se nos ha asignado ahora más tareas, más responsabilidades ahora con la Ley de Empleo Público, ley 9635, ley 9524, la Contraloría nos exige, Mideplan nos exige, Servicio Civil nos exige informes y todos nos piden informes. Entonces... esta servidora y otro profesional... solo somos dos personas. Don Manuel Castro Vindas que es la persona que está



conmigo, ya me manifestó que se va a acoger a la pensión a partir del 10 de enero de 2024. Él se va, se va a pensionar en enero del 24, entonces el vamos a ver, en la institución, hay una persona que se llama Maureen Miranda que ella, cumple los requisitos, es una persona, yo la he visto, ella solicitó que si le daban la oportunidad, yo le dije que todo eso hay que someterlo a aprobación verdad? Entonces, bueno don Steven Núñez, que es el Director Administrativo Financiero, está de acuerdo, doña Emilia también; sin embargo, hay que hacer todo el proceso, mandar una boleta de manifestación de interés a todo el CONAPAM, verdad, cumpliendo con todas las directrices del servicio civil para ver quién tiene requisitos y quién manifiesta su interés de participar en este puesto, yo más o menos sé nadie porque uno conoce a la gente que tiene, yo tengo casi 4 años de estar ahí, yo sé que ella la que tiene que la única persona que tiene un requisito, ella está ubicado ahorita en La Unidad de Fiscalización Operativa, está con un técnico de servicio civil III y tiene línea de ascenso directo, puede pasar en propiedad esa clase, pero el asunto, ella sustituirá a Manuel y don Manuel lleva un proceso muy delicado, que es planilla, que es control presupuestario. Él me lleva todo lo que es presupuesto, en salarios, vacaciones, expedientes, el cálculo de prestaciones legales, un proceso bastante, carrera profesional, cálculos de anualidades que ahora se nos viene de otro año, lo que son reclamos administrativos, por todo esto del empleo público, que hay que aumentar la coetilla de salario global, todo ese monto de cálculos que hay que hacer, entonces esta persona te tiene que capacitarse, o sea, lo ideal es que ella por eso yo pensé en ella, porque aparte de que conoce conapam y está ahí, puede estar siendo capacitado por don Manuel, que sé yo, dos veces o tres veces por semana, que don Manuel le vaya enseñando el que hacer, entonces este traemos esto a la Junta de para ver si ustedes nos ayudan aprobar esto, de que ella sea ascendida a partir de que don Manuel se pensione y que desde ya, ella pueda ser capacitada, o sea que don Carlos Molina que es el jefe de ella está de acuerdo en que verdad, el que esté capacitándose en Recursos Humanos que usted también en la Unidad de Fiscalización, haciendo las tareas que le corresponde, entonces no sé si le leo el acuerdo. Sr. Norbel Román: Nada más tengo una pregunta de si después doña Maureen va a decir que tiene exceso de trabajo y que la pusieron a trabajar doble, pregunto, no puede pasar eso, sí, habría que haber un documento de consentimiento. Digo, solo es estando en eso. Y la otra pregunta que tengo es, nada más la preocupación es que se siga rigurosamente la reglamentación de Recursos Humanos, no sé, a que alguien se queje, por qué la pusieron, y yo tengo, voy desde otra institución, etcétera. Sí, pero usted es la que maneja eso nada más extendido y preocupación. Sra. Virginia Beckles: pregunto, ¿el trámite de consulta a ver quién querían? Sra. Ana Laura Carvajal: eso lo vamos a hacer, ver quiénes lo quieren, yo lo voy a hacer,

pero como les digo es algo como que lo estoy diciendo, así como es extraoficial, yo sé que la institución no hay nada que tenga los requisitos, porque tiene que ser licenciado en Recursos Humanos. Sra. Virginia Beckles: sí, pero es para que se cubran la espalda, me explico. Sra. Ana Laura Carvajal: por ahora, podríamos hacer la persona que se seleccione se pueda capacitar. No se puede poner una persona y esa sería demasiado trabajo, que llegue a aprender así no más, que haga toda la planilla y sentarme yo con ella y tengo que, dejar todo lo que estoy haciendo para sentarme con la persona. Entonces es como lo ideal que hay un proceso de inducción y capacitación previa a indicarle las tareas, ahora hay que hacer todo el proceso para llevarlo a la aprobación de la Stap. Sr. Norbel Román: antes de dar la palabra, ustedes saben que yo trabajo en la Caja, en salud entonces viene alguien a sustituir a alguien, se pensionó y en la caja, o sea, sea, por ende, que sabe el trabajo, o sea una capacitación, porque ya está capacitado, digo, eso está correcto. Sra. Ana Laura Carvajal: es que es puedo hacer que un licenciado, el servicio civil no ve que la clase es licenciado sin experiencia, entonces yo no puedo pedirle a ella experiencia, no puedo decirle a ella venga capacitada ya, ese es el asunto, aunque como les digo sería más difícil para ella agarrar todo ese proceso, que comience ahí y vea a ver como se la juega. Entonces, lo ideal sería eso, que ella esté de acuerdo, que lo manifieste por escrito y que ya pueda estarse capacitando un mes, dos veces por semana. Sra. Gabriela Díaz: Es que la posible criterio del Ministerio... necesidad... expectativa de jubilación... pero cuando hay un plan de sucesión la administración tiene obligatoriedad de ir monitoreando esas fechas claves y de una forma muy gradual ir facilitando la quién... esa es una de las preguntas y la otra es que a nivel del acuerdo, es que usted no lo ha leído, yo ya lo leí... no lo veo estampado en el acuerdo y eso si sería muy importante, en concordancia con el Servicio Civil, que se hizo un sondeo, que no había nadie que cumpliera el requisito... El acuerdo queda como si nosotros la pusiéramos, dice es una persona comprometida colaboradora, con las demás personas. Me parece muy subjetivo de parte nuestra, firmar un acuerdo en el que afirmemos que efectivamente esta muchacha, es comprometida... es como hacer una carta de recomendación a ciegas, yo si le quitaría esta partecita, porque si tiene evaluaciones, todas las evaluaciones que tiene en su trabajo de técnica... pero si sería conveniente, mejorar la redacción que según las evaluaciones cumple con estas características, porque aquí pareciera que nosotros estamos afirmando que si se va a hacer el nombramiento porque ella es una persona comprometida, es colaboradora vean que yo puedo saber cuál es la misión y visión institucional, para mi este parrafito ...Sr. Norbel Román: Donde voy escuchando sería mejor hacerle los arreglos, vamos con tiempo porque eso es en enero, hacer esos ajustes verdad, con todas las recomendaciones son, no sé si

alguien tiene otro recomendación, para adicionarle. Sra. Gabriela Díaz: y que ella me ponga y que ella está de acuerdo, porque ella puede decir.. Sr. Norbel Román: Me preocupación, se me reclaman y me cobran a mí exceso de trabajo, duplicación de funciones. Sra. Gabriela Díaz: Entonces, pero si para estar nosotros... cuando alguien quiere un ascenso... que afectó mi salud mental, a mi familia... Sr. Norbel Román: Anita te parece si te llevas. Sr. Edgar Muñoz: llevárselo, darle vuelta y volverlo a traer para tomar un acuerdo. Sr. Norbel Román: Entonces pasamos al punto 4.3 Anita, muchas gracias. Sra. Ana Laura Carvajal: El pago de anualidades de la auditora, que yo no sé tiene por ahí don Edgar, el criterio que emitió Gustavo, yo creo que todo está detrás, yo imprimir todo lo que venía. Sr. Norbel Román: nada más voy a recordar, a ver si tengo buena memoria. El tema es que digamos que faltas de hacer lo correcto en la Dirección Ejecutiva anterior no se le habían hecho evaluaciones y entonces la auditora tiene derecho a disfrutar aumentos salariales pero van en función de evaluaciones, pero tal y como nos lleva a una dirección de Recursos Humanos, está por escrito, nunca habían evaluaciones de la Dirección Ejecutiva anterior, entonces ahora estamos contra la pared y que tenemos que cumplir en eso, pero cómo hacemos si no estuvimos nosotros y entonces y no voy al método de evaluación. Estoy haciendo un recordatorio, ustedes del el enredo, en el que en el que estamos entonces la parte legal nos dio como una opinión. Sr. Edgar Muñoz: eso es lo que venía nada más, lo que me pasaron. Sra. Virginia Beckles: Recomienda que se pague, es responsabilidad de la empresa que no hicieron lo que tenían que hacer. Sra. Ana Laura Carvajal: Gustavo no recomienda, está en el correo, Gustavo no recomienda, ni recomendó, porque él dijo que no podía recomendar porque es un tema de la administración y de recursos humanos, eso es más o menos lo que recuerdo que puso él. Sra. Virginia Beckles: Pero una situación, lo que tenemos que ver es fue responsabilidad de la Dirección Ejecutiva que no hizo su trabajo, entonces porque la otra parte tiene que renunciar a los beneficios, si fue responsabilidad de la empresa. Sra. Ana Laura Carvajal: Por eso doña Emilia me dijo que viniera para explicarles, cuando yo llegué a CONAPAM en el 2020 yo me puse a hacer el plan de trabajo y me puse a revisar pagos. Creo que la auditora, ni la directora tienen evaluaciones y que se les ha venido pagando anualidades, la ley de salarios dice que tiene que haber una evaluación para poderse para pagar, yo voy a ver los expedientes y no hay nada, entonces yo le hago la consulta, aquí todo eso está, le hago la consulta primero a la Presidencia, ellos me remiten a la Stap, la Stap dice que ellos no se meten, que vaya y que le pregunte a MIDEPLAN. Entonces yo le hago la consulta a Laura Fernández, doña Laura Fernández cuando eso no estaba y me contesta el Ministro. Lo que dice es que sí tiene que a grandes rasgos, un oficio como de 20 páginas, aquí lo trajeron a colación,

dice que si, para que una persona pague las anualidades aunque sea la auditora y puestos de confianza, tiene que estar evaluados, porque es parte, porque son funcionarios públicos, eso no es lo que ellos concluyen entonces. Sra. Gabriela Díaz: ¿y cómo se subsana? Sra. Ana Laura Carvajal: En conversaciones que yo tuve con Emiliana, anteriormente Directora Ejecutivo, ella me decía a mí, aquí lo puse yo, que doña Kattia lo que le evaluaban eran los planes de trabajo, que los traen aquí, en la Junta, que traían los planes de trabajo que ella hacía y que decían si se da por aprobado el plan de trabajo presentado por la Auditora. Sra. Lisbeth Quesada: Pero no hay una evaluación de la persona como funcionaria. Sra. Ana Carval: No, no había una herramienta como tal. Ahora eso está en las actas, yo le decía a doña Emilia, podemos buscar las actas si la Junta, así lo quiere verdad. Para que la Junta diga en el 2020 en sí que tienes que probado que cumplió con el plan de trabajo, del 2021, porque el problema aquí es que se le está cortando un servicio a ella, porque no le estamos pagando las anualidades atrasadas que no pagaron cuando pasó la pandemia, que nos dijeron ahora que hay que pagarlas, hay que pagarle 3, desde el 2020 no se ha pagado. Sra. Gabriela Díaz: Perdón no sé qué les parece vamos a ver, si ya hay una a Mideplan, una consulta a Legal, consulta a OGERH, lo que deberíamos más bien es emitirse una resolución administrativa que, hasta donde yo entiendo la resolución administrativa la debe firmar la asesoría jurídica, la Dirección Ejecutiva, no sé lo que tiene CONAPAM, entonces, una resolución donde... tiene que... creo que considerandos, resultandos y por tantos, donde se hagan toda una explicación de los hechos que le consta a la administración, que no le consta a la administración porque si bien es cierto puede la Junta Directiva aprobar los planes de trabajo, el plan de trabajo planifico lo que voy a hacer este año, a,b,c y d... pero eso no significa que yo cumplí con el abc, entonces sería bueno también porque las auditorías están obligadas a presentar sus informes de avance a las juntas directivas, entonces habría que indagar en las actas a ver si se aprobó el plan de trabajo, cuando presentó el avance de ese plan de trabajo y cual fue el criterio que en su momento se tomó, porque nosotros estaríamos subsanando una parte de la ley que no se está cumpliendo porque el tema de las evaluaciones no es de hoy, es la ley ... algo que viene desde hace muchísimos años, y si hubiera tenido una verificación de ... Sr. Norbel Román: Gabriela tengo que hacerle un recuerdo, cuando la auditora nos presentó su informe y evaluación tenía 3 componentes, número 1 autoevaluación Componente 2, bueno ahí se sacó un 95, componente 2 una encuesta a las personas del CONAPAM, que por cierto, solo contestó la encuesta 40% y el tercer componente la evaluación de Junta Rectora Pero en ese punto, doña Kattia autora es la que está necesitando, justamente si no lo conozcas sus anualidades, no se indicó que nosotros no podríamos evaluar porque no la conocíamos en nuestras



funciones nuevas del año pasado y entonces estamos, yo creo que nos encontramos en una situación compleja, ella misma nos desautorizó evaluarla porque no le conocíamos, pero por otro lado hay que evaluarla para que se cumpla la justicia del ingreso económico que todos deseamos. Entonces, la verdad que yo no sé qué hacer, una resolución. Sra. Gabriela Díaz: donde diga.. Sra. Lisbeth Quesada: aquí surge otra cosa, si ella es la auditora tiene que velar por el cumplimiento de las leyes y de las cosas dentro de esta institución para que se lleven a cabo como se tiene que llevar y cuando ella percibe que las cosas no se están cumpliendo por x razón, tiene que decir esto se está cumpliendo por esta, por las razones que sean, pero esto no se está cumpliendo y entonces ella no contempla, permitió pleno conocimiento de la ley que no se le hicieran esas evaluaciones para hacer ella el sujeto de esos reconocimientos, y después 4 o 3 años, no sé cuánto tiempo después y alguna manera pretende eso entonces una dice cómo estamos, qué es lo que está pasando aquí, verdad. Ella no ve lo por sus propios intereses y por los por el cumplimiento de la ley, los de ella, como debió haber pelado por cualquier otra persona a la que no se le estuvieran pagando. ¿Entonces, pregunta, tienes un vencimiento? ¿No tiene un vencimiento? Sra. Ana Laura Carvajal: no, no tiene un vencimiento. Sr. Norbel Román: Don Juan. Sr. Juan Manuel Cordero: esto es, solicitar a la asesoría legal del conapam un criterio relativo el proceso o la ruta que debe de seguir, así que decidimos que este proceso debe observar para el reconocimiento de las anualidades de la Auditoría Interna a efectos de que de que se nos presentes los pasos a seguir. Sra. Ana Laura Carvajal: voy a buscar el criterio que Gustavo emitió, porque Gustavo si emitió. Sra. Lisbeth Quesada: es que ya omitió algo y es que no dice nada que nos indique. Sra. Ana Laura Carvajal. Si quieren se los leo. Sr. Juan Manuel Cordero: es que ... Sr. Norbel Román: Entonces vamos a ponerlo en agenda la próxima vez, les parece?. Sr. Juan Manuel Cordero: Es que nada más.. Sra. Lisbeth Quesada: Le guste a él o no le guste, le toca a él, le toca a él decir cuál es el procedimiento a seguir porque así es el abogado de la institución, tiene que poner el huevo. Sr. Norbel Román: Vamos a hacer una pequeña reacción acá para ver cómo nos queda.....

ACUERDO No. 5 La Junta rectora, de acuerdo al punto 4.3 de la agenda, análisis de pago de anualidades de auditoría interna, acuerda solicitar a al asesor legal de Coapam, una audiencia para la próxima sesión de Junta Rectora para poder escuchar en forma personal sus opiniones y la ruta correcta para que esta Junta rectora pueda mejor resolver.....

Sí quedó grabado por si acaso. Sr. Edgar Muñoz: Sí, espero que el muchacho me la baje.....

ARTÍCULO 6 DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTARIA MODADLIDAD ABANDONO.....



Sr. Norbel Román: Pasemos a la Distribución presupuestaria modalidad abandono. Sí, pero se nos va don Juan, le damos permiso y ustedes se me quedan para no perder el poder el quórum, solo queda el punto y nos despedimos. Sra. Lisbeth Quesada: Pero te seguimos con quórum todavía. Sr. Edgar Muñoz: Sí es de 4. Sr. Norbel Román: Adelante. Sr. Edgar Muñoz: esto es con referencia a este, estos son recursos económicos se hizo una barrida de todos los hogares de abandonados que no se les ha destruido a la fecha, porque cuando se les hizo el presupuesto dijeron que tenía 30 camas cuando salió el presupuesto le queda hacer los 5 entonces hay recurso acumulado ahí pegado que no le hemos podido y no le vamos a distribuir a los hogares que están en el programa abandonados para el próximo año 2024 va a haber un faltante de en el programa de abandonados de 3 a 4 meses va a haber un qué un faltante de recursos para los que tienen el programa abandonados de 3 a 4 meses entonces lo que se quiere hacer con esto recogido de hogares es distribuirlo a los hogares que van a tener el faltante para el próximo año y darlo en diciembre para que tengan superávit en diciembre y en enero puedan empezar a utilizar en los meses de enero febrero y marzo y nosotros empezar a destruir hasta mayo o abril, porque el superávit les va a cubrir el tiempo que nosotros nos hace falta de recursos económicos. Sr. Norbel Román: esto subsanar bueno, yo creo que eso está sucediendo en virtud de lo que comentamos una de distribución de recursos hacia los socios y entonces por eso entonces se le va a disminuir a Santiago Crespo 90 millones a Hansen 550.000 a Cariari 109 millones, Albergue Golfito 6 millones, Esparza 84 millones, Buenos Aires 69 millones, Delfín Quesada 26 millones, Curridabat 8 millones, Centro de Rehabilitación de alcohólicos es de 34 millones, Asociación Atención Integral de San Cayetano 12 millones, Asociación San Miguel de Desamparados 19 millones, Asociación Acosteña 3 millones 300 y se le va aumentar entonces a este lugar de Atenas 23 millones, Jafeth Jiménez de Grecia 92 millones, Enfermo Crónico Palmares 9 millones, Tercera Edad de Alajuela 20 millones, Guadalupe de Cartago 47 millones, Larga Estancia en Monseñor Héctor Moreira Vega creo que es el de Tilarán 10 millones, Cañas 19 millones, Santo Rosario 9.900 millones San Agustín 4 millones, San Agustín 4.950 millones, Pococí de Guápiles 15400 millones, Tercera Edad de Siquirres 9350 millones, Ciudad Neily 19 600 millones, Fray Casiano de Madrid de Miramar 30 700 millones, Parrita 9 900 millones, Tercera Edad de Palmar 1 100 millones, Puntarenense 20 350, Carlos María Ulloa 41 0604 millones, Moraviana 9 900 millones, Hermanas de los Pobres de San Pedro Claver 18 700 millones, Albergue San Francisco de Asís de Aserrí 9 900 millones, Nuestra Señora de los Desamparados Magdala 39 950. Sr. Norbel Román: Eso es un total de 464, justo los 464, quería contarles que esto es un uso racional y transparente de recursos, cuando cambiamos las adendas

voy a recordarles, antes del cambio que hicimos en diciembre, alguien podía tener presupuesto aunque no lo necesitara, ahora solo es si se necesita, aquí no estamos cortando presupuesto porque no tiene los espacios para usar ese dinero porque no va a haber esa persona, pero bueno, entonces leamos el acuerdo. Sr. Edgar Muñoz: El acuerdo dice. Esto es una modificación interna porque se están moviendo recursos de un lado a otro de la misma partida de una de una asociación a otra. Entonces, por ejemplo, si Carlos María Ulloa necesita dos millones le quitamos un millón, siempre va a tener pero va para otra asociación. Sra. Gabriela Díaz: No se escucha la consulta. Sr. Edgar Muñoz: Porque esta no es mi área, porque por eso es que, está haciendo desde ya, porque esto se va a destruir hasta diciembre en la en, en la planilla de diciembre para que quede como de superávit para estos hogares el próximo año, porque estos hogares no van a terminar el año con el recurso que hay para el 2024. Los que nombré que se les va a aumentar no lo no llegan al final del 2024 no lo terminas. Pero si quieres, ya llamo a Carlos Molina, porque Carlos Molina sí se las sabe todas y yo creo que sí está, se están haciendo. Así es porque sí pueden usar el superávit. Sr. Norbel Román: yo entiendo que no Gabriela, pero. Sra. Lisbeth Quesada: entonces, a ver si entiendo para el 2024, no vamos a tener todo el dinero que hay que darle a los hogares para el programa de abandono, no. Sr. Edgar Muñoz: No, no está. Sra. Lisbeth Quesada: no está, entonces como no está y estamos viendo que no lo vamos a tener, tenemos ese dinero nosotros y CONAPAM que vamos a distribuir antes de que se cierre el año para que quede superávit para que los hogares puedan desde enero, febrero, marzo y abril. Sr. Edgar Muñoz: Marzo, completar los 3 meses más o menos que nos hace falta, el 2024. Sra. Lisbeth Quesada: que los guarden allí para que pueda usar exactamente abandonados y que cuando empecé el dinero en abril no quede ese hueco. Sr. Edgar Muñoz: Exactamente. Para eso es para cubrir el hueco. Sí, para cubrir el hueco exacto se les va exactamente a cada uno lo que necesita lo que necesita. Sra. Virginia Beckles: sí, pero de dónde vienen esos fondos de los que le quedaron extra a las otras instituciones, porque no tenían la cantidad de personas para poder aplicar. Sr. Norbel Román: y nada más un dato que yo voy a clases con don Carlos Molina en el mes de, por ejemplo, Tirrases que yo tenía un histórico antes de la venta, ya tenía el dinero en una bolsa cuando hemos ido bajando de 450 a 337 entonces ese dinero, viene a nuestras arcas, de momento lo tiene en números es ahí, pero en enero viene para acá y baja sustancialmente. Sra. Lisbeth Quesada: el dinero... no tienen las personas... como no las tienen. Sr. Norbel Román: Todavía se refleja y preocupa, pero la realidad es... Sra. Gabriela Díaz: don Carlos una pregunta estos movimientos, las organizaciones son sujetos privados, no le aplica las mismas técnicas de transferencias a sujetos privados. Sr. Carlos Molina: no se escucha Sra. Gabriela



Díaz: Ley Orgánica. No necesitamos la aprobación de la Contraloría. Si pero, perdón, le replanteo la pregunta, como CONAPAM ...cuenta con un extraordinario, no sé si va a Contraloría el presupuesto de ellos, pero digamos que no va, ejecutan en el 2024, CONAPAM como está cumpliendo con los principios presupuestarios, entre ellos el de anualidad, ustedes me están diciendo que es una estrategia, pero el principio de anualidad lo que indica es que el presupuesto va a desde el 01 de enero al 31 de diciembre, y está el principio de especificación cuantitativa y cualitativa , en la cual nosotros tenemos que justificar que se va a hacer en el 2023, porque estamos transfiriendo los recursos en el 2023 entonces deberían estas organizaciones ejecutarlos en el 2023.

Sr. Norbel Román: Perdón, perdón, perdón, ya estoy satisfecha. Entonces creo que nosotros no tenemos suficiente. ¿Yo al menos criterio y opinión, Eh? Es cierto, lo vemos en la próxima sesión. Sra. Gabriela Díaz: Cómo CONAPAM estaría cumpliendo. Sr. Norbel Román: entonces vamos a seguir el siguiente acuerdo, don Edgar. De acuerdo entonces.....

ACUERDO No. 6. En razón de que el tema el punto distribución del presupuesto de modalidad abandono y las dudas surgidas alrededor de esos temas, usted solicitará ampliación de información para la siguiente sesión, invitando para tal fin a Don Carlos Molina y otro miembro del área financiera.....

Sr. Edgar Muñoz tendría que ser el director financiero que sería don Steven. Sr. Norbel Román: Entonces votamos. Sr. Norbel Román: doctora usted tiene un punto extra, entonces tenemos que votar si queremos abrir tiene asuntos varios. Votemos.....

ACUERDO No. 7 Se aprueba el punto solicitado por la Sra. Lisbeth Quesada.....

ARTÍCULO 7 PUNTOS VARIOS. Sr. Norbel Román: Adelante doctora. Sra. Lisbeth Quesada: la pregunta es sencilla, es que invitaron a diferentes miembros de las organizaciones a una capacitación, hay una invitación de Conapam para hogares a capacitación el próximo lunes, en Cascada de Fuego, los miembros de la Junta rectora estamos invitados nosotros, nosotros, a esa capacitación o alguno de los miembros de la Junta Rectora podría ir a esta capacitación. Sr. Edgar Muñoz: No hay ningún problema, puede ir, prácticamente es de información, no capacitación, porque suena como muy detalladas porque las exposiciones son de 20 a 30 minutos. Se va a hablar sobre el SIIRUBE, se va a hablar sobre el SICOP para las organizaciones de Bienestar Social, se va a hablar sobre lo que hace el INA con respecto a los cursos de cuidados de cuidadores y también va a hablar de presupuesto, de la Convención y un poquito sobre lo que es archivo central para que los hogares puedan manejar un poco, no se lo pierda. Sr. Norbel Román: Doctora no se lo pierda, es mi mensaje, no se lo pierda. Sr. Edgar Muñoz: antes de venirme tenía 310 personas confirmado,



Sr. Norbel Román: entonces no se lo pierdan porque yo escogí los puntos calientes, calientes SICOP, Caliente SINIRUBE. Sra. Lisbeth Quesada: yo no puedo, pero mi sustituta sí. Sr. Edgar Muñoz: ella es de. Sra. Lisbeth Quesada: es de FECRUNAPA también, es miembro, cuando yo no estoy. Sr. Norbel Román: Entonces un poco más de agua en la sopa. Sr. Norbel Román: Vamos por finalizar la sesión extraordinaria el día de hoy al hacer las 3:08 PM.....

Norbel Román Garita
Presidente

Virginia Beckles Maxwell
Secretaria